



FEDERACION ANDALUZA DE PATINAJE

ESTADIO OLÍMPICO, GALERIA SUR PUERTA F, MODULO 11
TELEFONO 954 46 11 31
41092 – SEVILLA

E-mail: secretario@fapatinaje.org
Web: www.fapatinaje.org

CIRCULAR FAP 02 / 2023.

ASUNTO: comunicaciones entre clubes y la FAP.

Mediante la presente, se pone en conocimiento de todos los clubes las siguientes pautas para las comunicaciones entre Clubes y la FAP la cual **entrará en vigor a partir del día 15 de diciembre de 2023:**

1º. Cualquier comunicación entre Clubes y la FAP, **deberá adjuntar en la parte inferior el nombre y apellidos de la persona que realiza la misma, el cargo que ocupa en el Club y el nombre del Club.**

2º. Únicamente podrán remitir comunicaciones a la FAP las personas que figuren en los registros oficiales como miembros del club. Preferentemente la persona designada como administrador/a en la plataforma o que figure en los estatutos del club ostentando algún cargo.

3º. No se atenderá ningún tipo de comunicación que no venga identificada personalmente tal como se establece en los párrafos anteriores como ninguna que no corresponda a personas o emails fuera de los autorizados con la única excepción de personas ajenas a la FAP y sus clubes que realice cualquier tipo de consulta de ámbito personal.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Fdo. Manuel Nieto Galán
SECRETARIO F.A.P.

